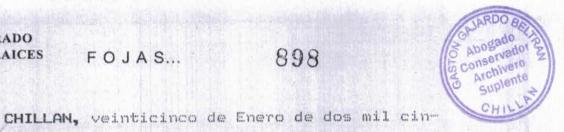
co. - Por escritura pública suscrita ante el

Notario de esta ciudad don Luis Eduardo



No-

Rep. 572

COMPRAVENTA

\*\*\*\*\*\*

FOLIO REAL:

Nro. 43069

\*\*\*\*crd\*\*\*\*

EMB 15-04-11 C 41207

SALAS Alvarez Díaz, de fecha seis de Agosto del a%o LETELIER

FOJAS ...

dos mil cuatro, don Miguel Reinal Rodríguez IVETTE PAMELA. -

Ríos, chileno, profesor, casado, domiciliado

en calle La Concepción número sesenta y ocho,

Chillan, Vendió a doña IVETTE PAMELA LETELIER

SALAS, chilena, profesora, casada, domicilia-

da em calle Los Jardines número echocientos

dieciséis, Villa Los Jardines de Nuble,

Chillán, cédula nacional de identidad número

diez millones cuatrocientos setenta y un mil

noventa y cinco guión seis, \ quien compro y

adquirió para \ sí, el LOTE QUINCE D, de la

subdivisión de la Parcela número Quince de la

subdivisión del predio de mayor extensión

denominado como lote "A", de la Parcela Dos

del Proyecto de Parcelación Las Coles,

que según plano agregado al final del Regis-

tro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raices de Chillán del año dos mil cinco, bajo

el número setenta, tiene una superficie de

cinco mil sesenta y cuatro metros cuadrados y sus deslindes particulares son: NORTE, en

cuarenta coma tres metros con Lote Ocho; SUR,

en cuarenta coma tres metros con Lote B de

Parcela Número Dos; ESTE, en ciento treinta

metros, con Lote B de Parcela Número Dos,

OESTE, en ciento veintidós coma ocho metros

con Lote Quince C. El precio de venta fue 1a 47 543 suma de un millón de pesos, pagados al contado. El título de dominio anterior corre crito a fojas 2191 vuelta número 1725 en Registro de Propiedad de este Conservador del Rol de Impuestos Internos número 6004-34, Rol de Impuestos Internos Tramite número 6004-48 de la comuna de Chillán, Contribuciones pagadas, no registra Deuda .- Requirió don Rodrigo Campos Lobos, 7206310 abogado, de este domicilio, quien no estimó necesario firmar.

> CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON S MATRIZ CHILLAN:







3u7KWMa31417206883

Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley Nº 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en

www.verificarfirma.cl